

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 15 DE MAYO DE 2025**

El jueves 15 de mayo del año en curso, a las 13.15 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, D<sup>a</sup> Isabel Villar Fuentes, y asistida por el Secretario, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de modificaciones de los calendarios de exámenes de junio del Grado en Derecho y del Grado en Criminología.
2. Debate sobre la rotación de horarios en los Grados.
3. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad a la Conferencia Andaluza de Decanos de las Facultades de Derecho.

**ASISTENTES**

Isabel Villar Fuentes  
Mariana Solari Merlo  
Leticia Cabrera Caro  
Eduardo Corral García  
Teresa Pontón Aricha

María Dolores Cervilla Garzón  
Manuel Jesús Rodríguez Puerto  
Blanca Romero Matute

Francisco Carrasco González  
Emilia Girón Reguera  
Juan Manuel López Ulla  
M<sup>a</sup> Paz Martín Castro  
Miguel Ángel Pendón Meléndez  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Michel Remi Njiki  
Isabel Zurita Martín

Lorena Calvo Mariscal  
José Caro Catalán

Marta Álvarez Ruiz  
Rubén Martínez Ruiz  
Manuel Raposo Cavada  
Carlos Pena Sanjurjo  
Francisco Román Jurado  
Rafael Sánchez Fernández  
Venega Sánchez, M<sup>a</sup> de los Ángeles

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:  
María Acale Sánchez  
Arturo Álvarez Alarcón  
M<sup>a</sup> José Cervilla Garzón  
Esther Hava García  
José M<sup>a</sup> Pérez Monguió

### **1. Aprobación, si procede, de modificaciones de los calendarios de exámenes de junio del Grado en Derecho y del Grado en Criminología.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, que explica que la causa principal de la propuesta de modificación de los calendarios es el adelantamiento de los plazos de preinscripción, evaluación y matriculación de los Másteres del DUA, que afecta sobremanera al Máster de Abogacía y Procura, ya que es necesario de modo previo haber terminado el Grado en Derecho para ser admitido. La evaluación de los expedientes de los preinscritos concluirá el 1 de julio, lo que implica que es muy difícil que dichos expedientes, por lo que respecta a nuestros alumnos, estén cerrados para esa fecha si los llamamientos especiales tienen lugar el 20 de junio y, sobre todo, porque el examen de Derecho Mercantil III -2º Q, 4º Derecho- está programado para el 19 de junio.

Por ello, el Secretario mantuvo una reunión con Delegados y representantes de los Grados y Dobles Grados, tanto de Jerez como de Algeciras, para analizar posibles cambios de fechas de exámenes en 4º curso. En primer lugar, se vio que no era necesario modificar el calendario de exámenes de 4º curso en Algeciras, ya que se comienza una semana antes que en Jerez para así convocar los TFG antes de la Feria, en la semana del 16 al 20 de junio. En el Campus de Jerez, se consideró que la mejor opción era permutar las fechas de los exámenes de Derecho Mercantil III y de Derecho de la Seguridad Social –con solo 22 alumnos en acta-; ello provocaba una coincidencia de exámenes a los alumnos del Doble Grado en Derecho y Criminología, por lo que también se valoró permutar los exámenes de Política Criminal y de Intervención Socio-Educativa y Socio-Laboral en el Ámbito Criminológico –con solo 9 alumnos en acta-, para así facilitar a los profesores que la corrección de los exámenes concluya lo más pronto posible.

En ese sentido, se va a solicitar a los profesores responsables de 4º curso que publiquen las notas y cierren las actas como muy tarde el 25 de junio, realizando la revisión de exámenes a posteriori si fuera necesario, ya que con los plazos ordinarios de publicación y cierre de actas los expedientes no estarían actualizados antes del 1 de julio. Asimismo, se va a rogar que las Comisiones de evaluación de los TFG se celebren –en el Campus de Jerez- entre el 23 y el 25 de junio, y que se sea especialmente diligente para conseguir que el acta de evaluación esté a disposición de la Secretaría del Campus de modo casi inmediato a la conclusión del acto de defensa.

Por último, la Directora de la Sede explica que los cambios en el calendario de exámenes de Algeciras, propuestos por, se deben a coincidencias no detectadas anteriormente entre exámenes del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales, que lógicamente perjudican a los alumnos del Doble Grado en ambos títulos.

Se pide la palabra por varios miembros de la Junta para opinar sobre las ventajas e inconvenientes del adelanto de la convocatoria de junio a mayo y de la de septiembre a julio, que podría solucionar el problema surgido con los plazos de preinscripción en los Másteres; en todo caso, es una decisión que corresponde tomar a la UCA en su conjunto, y que parece que puede recogerse en el proceso de reforma de los Estatutos actualmente en marcha.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación de los calendarios de exámenes.

## **2. Debate sobre la rotación de horarios en los Grados.**

La Sra. Decana explica que a finales de mes debemos aprobar los horarios de todas las titulaciones para el próximo curso; antes de enviar la propuesta inicial, el equipo decanal quisiera plantear a esta Junta la posibilidad de reflexionar sobre el hecho de que la mayoría de los Centros no rotan los horarios, que cada curso solo sufren los mínimos cambios que sean imprescindibles, así como valorar el trabajo dificultoso que supone rotar todos los años el horario del Grado en Derecho, debido a la existencia de los Dobles Grados con ADE y con Relaciones Laborales.

De acuerdo con lo anterior, presenta la siguiente propuesta:

- a) No rotar los horarios para el curso 2025/2026, partiendo del horario original propuesto antes de los cambios sobrevenidos.
- b) Realizar unos horarios nuevos para el curso 2026/2027 –coincidiendo con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios-, que se mantendrían durante una promoción de estudiantes, o sea, cuatro cursos consecutivos.
- c) Cada área de conocimiento solo podrá tener como máximo una asignatura ubicada el viernes por la tarde.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para ponderar la propuesta presentada. A favor de ella se manifiesta Francisco Carrasco, para quien habrá que introducir criterios de orden y racionalidad en la elaboración de un nuevo horario –por ejemplo, colocar la docencia de una asignatura en el mismo día por la mañana y por la tarde-, así como tener en cuenta cambios puntuales que sean inevitables. También apoya la propuesta Leticia Cabrera, porque los alumnos Erasmus deciden matricularse de determinadas asignaturas de acuerdo con el horario que está en vigor en cada curso, no con del siguiente, que desconocen.

En contra de no rotar el curso que viene se pronuncian M<sup>a</sup> Paz Martín y Blanca Romero, si bien aceptarían que no hubiera rotación siempre que el área de Derecho Mercantil no impartiera docencia los viernes por la tarde.

Por parte de los estudiantes, María Ángeles Venega y Francisco Román se muestran a favor de que, en un futuro, la docencia de una misma asignatura coincida en día por la mañana y por la tarde, de cara a las pruebas evaluables o la pérdida de días festivos.

Lorena Calvo expone que debe respetarse, en la confección de un nuevo horario, el principio de solidaridad en la asignación de cargas.

Al preguntar la Sra. Decana si se daría el visto bueno a la propuesta, Blanca Romero manifiesta su oposición a la misma, por lo que se procede a votar la propuesta presentada, que obtiene 15 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

### **3. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad a la Conferencia Andaluza de Decanos de las Facultades de Derecho.**

La Sra. Decana explica que la idea de fundar una Conferencia Andaluza de Decanos surgió en una reunión celebrada en la Facultad de Derecho de la UPO a finales del pasado mes de febrero. Formarían parte de la misma de las Facultades de las Universidades públicas, más las de la Universidad de Loyola y del CEU.

La finalidad de la Conferencia sería abordar los temas que son comunes: fundamentalmente, los TFG, el Máster de Abogacía y Procura, y los TFM. La próxima reunión se celebrará a finales de este mes, con la intención de elaborar un Proyecto de Estatutos de la futura Conferencia.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Facultad a la Conferencia Andaluza de Decanos de las Facultades de Derecho.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes